2000, por el que se notifica resolución relativa al expediente n.º AU-1842-98 de subvención para el estableci-		Junta Electoral de Extremadura	
miento de desempleado como trabajador autónomo a D.ª Elisa María Sansalvador García	1900	Junta Electoral. Constitución.—Resolución de 21 de febrero de 2000, por la que se hace pública la constitución de la Junta Electoral de Extremadura	1903
Asociaciones. —Anuncio de 25 de febrero de 2000, de acuerdo de admisión a depósito del acuerdo de disolución de la organización «Asociación Extremeña de So-		Ayuntamiento de Hornachos	
ciología» en siglas «AES» n.º de expediente CA/109, antes «Asociación de Sociólogos y Politólogos de Extremadura» en siglas «ASYPE» (Expediente número 4293)	1901	Urbanismo. —Anuncio de 27 de enero de 2000, sobre exposición al público de la aprobación del Estudio de Detalle 1/2000	1904
Universidad de Extremadura		301.ª Comandancia de la Guardia Civil	
Adjudicación.—Anuncio de 18 de febrero de 2000, por el que se hace pública la adjudicación por la Uni-		Subastas. —Resolución de 22 de enero de 2000, por la que se anuncia subasta de armas	1904
versidad de Extremadura de dos concursos públicos de suministros	1902	Particulares	
Concurso.—Anuncio de 28 de febrero de 2000, por el que se convoca concurso público para un suministro	1902	Extravíos. —Anuncio de 27 de diciembre de 1999, sobre extravío del Título de Bachiller de D.ª Yolanda Alvárez Sánchez	1904

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

CORRECCION de errores al Decreto 4/2000, de 25 de enero, por el que se modifica el Decreto 120/1998, de 6 de octubre, de ordenación del alojamiento turístico en el medio rural.

Advertido error en la inserción del Decreto 4/2000, de 25 de enero, publicado en el Diario Oficial de Extremadura (DOE) n.º 12 del 1 de febrero de 2000, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 840, artículo único, donde dice: «... se efectuará con arreglo a los siguientes criterios de prioridad». Debe decir: «...., se efectuará con arreglo a alguno/s de los siguientes criterios de prioridad....».

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

ORDEN de 24 de febrero de 2000, por la que se regulan las subvenciones públicas para el año 2000, en base al Decreto 13/1997 de 21 de enero, destinadas a Organizaciones no Gubernamentales que desarrollen programas de intervención en drogodependencias, en el marco del Plan Integral sobre Drogas.

El Plan Integral sobre Drogas contempla la colaboración entre las distintas Instituciones y Organizaciones, y mantiene un llamamiento permanente a las Organizaciones no Gubernamentales con implantación social y con posibilidades de actuación, para que sumen sus esfuerzos, sus programas y sus proyectos a los de la Comunidad Autónoma Extremeña.